

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2015
Con Informe de Comisario

**CORPORACION PARA LOS
RECURSOS NATURALES
CORENA S.A.**

Auditores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

SECONT S.C.



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de "CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de CORENA S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "CORENA S.A.". Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;



Los informes de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2015, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2015 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2015 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral esta presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la cía., utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Participación a Trabajadores: La Participación de trabajadores acuerdo con disposiciones legales es la tasa del 15%; La Compañía en el presente ejercicio económico 2015 tiene pérdida por lo que no aplica la provisión.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, el Impuesto a la Renta, se establece tomando el mayor valor entre el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado comparado con el 22% sobre las utilidades tributarias.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria, y registra como Impuesto a la Renta el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta Calculado.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2015 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.



CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Referencia	2015	2014
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	369.419	405.754
Cuentas por cobrar comerciales	7	2.858.823	1.093.515
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	8	241.916	203.115
Inventarios	9	851.768	761.195
Total activos corrientes		4.321.926	2.463.580
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	10	1.056.807	683.195
Activos intangibles		38.977	42.241
Total activos no corrientes		1.095.784	725.436
Total activos		5.417.710	3.189.016

PASIVOS		Referencia	2015	2014
a. Notas				
Pasivos corrientes				
Sobregiros bancarios	6	118.032	23.72	
Obligaciones bancarias	11	516.828	81.64	
Proveedores no relacionados	12	932.280	472.78	
Cuentas por pagar partes relacionadas	15	257.996	70.00	
Dividendos por pagar	15	33.844	196.76	
Otras cuentas por pagar	15	156.021	60.89	
Impuestos por pagar	13	122.581	72.11	
Beneficios a empleados	16	85.740	161.23	
Total pasivos corrientes		2.223.322	1.139.15	
Pasivos no corrientes				
Proveedores	12	-	42.13	
Obligaciones bancarias	11	164.113	-	
Beneficios a empleados	16 y 17	134.229	100.22	
Total pasivos no corrientes		298.342	142.36	
Total Pasivos		2.521.664	1.281.51	
Patrimonio				
Capital Social	18	1.502.737	111.12	
Aportes futuras capitalizaciones	19	611.680	961.67	
Reservas	20	53.700	49.98	
Resultados Acumulados	20	727.929	784.71	
Total Patrimonio		2.896.046	1.907.50	
Total del pasivo y patrimonio		5.417.710	3.189.01	

Santiago González

Gerente General

C.P.A. Julio Suárez

Contador

CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia	2015	2014
Ventas	21	6.145.968	6.511.427
Costos de ventas	22	(5.206.817)	(4.780.193)
Utilidad bruta		939.151	1.731.234
Gastos de administración	22	(934.089)	(1.175.801)
Gastos de ventas	22	(64.198)	(33.478)
Pérdida/Utilidad operacional		(59.136)	521.955
Otros ingresos, netos		88.573	41.051
Gastos financieros		(38.351)	(16.018)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(8.914)	546.988
Impuesto a la renta	14	(44.161)	(62.765)
Utilidad y resultado integral del año		(53.075)	484.223

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago González
Gerente General

C.P.A. Julio Suárez
Contador

Es resultado del presente ejercicio es como sigue:

(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta
Impuesto a la renta

RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO

(8,914)
(44,161)
(53,075)

CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		4.380.660	5.684.969
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(5.675.865)	(5.929.068)
Gastos financieros		(38.351)	(16.018)
Otros ingresos, netos		88.573	41.051
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(1.244.983)	(219.066)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedades y equipos		(481.603)	(184.454)
Adiciones netas de activos intangibles		(7.692)	(16.165)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(489.295)	(200.619)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento de capital Accionistas		1.041.618	350.000
Obligaciones financieras		562.021	92.147
Pago de dividendos a Accionistas		-	20.000
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		1.603.639	462.147
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(130.639)	42.462
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	382.026	339.564
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	251.387	382.026

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago González
Gerente General

C.P.A. Julio Suárez
Contador

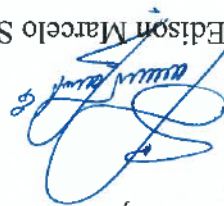
Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2015, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de CORENA S.A. al 31 de Diciembre del 2015, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,**Lcdo. Edison Marcelo Suintaxi E.****CPA 29433****Comisario****Quito, Marzo de 2016**